

## COMUNICADO DE PRENSA

### **El TSE entregó las credenciales de los alcaldes y los vicealcaldes electos**

- *Las credenciales de los demás puestos elegidos se enviarán a las municipalidades.*

**San José, 15 de marzo de 2016.** El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) entregó hoy las credenciales de los alcaldes y los vicealcaldes electos el pasado 7 de febrero, en una actividad celebrada en su sede central, en San José.

De los ochenta y un alcaldes electos en los comicios municipales, cincuenta fueron propuestos por el partido Liberación Nacional, catorce por el partido Unidad Social Cristiana, seis por el partido Acción Ciudadana y tres por el partido Nueva Generación.

Los partidos Accesibilidad sin Exclusión, Alianza por San José, Auténtico Limonense, Curridabat Siglo XXI, Frente Amplio, Republicano Social Cristiano, Yunta Progresista Escazuqueña y la Coalición Gente de Montes de Oca obtuvieron una alcaldía cada uno.

Asumirán los cargos doce alcaldesas y sesenta y nueve alcaldes; en treinta de los ochenta y un cantones, asumirán personas que actualmente ejercen el cargo: seis en la provincia de San José, cinco en las de Alajuela y Heredia, cuatro en las de Cartago y Puntarenas y tres en las de Guanacaste y Limón.

En las elecciones municipales 2016 los costarricenses eligieron alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, así como intendentes, viceintendentes y miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito; para designarlos a todos, el Tribunal Supremo de Elecciones emitió cien resoluciones declaratorias de elección.

Las credenciales del resto de personas electas se enviarán a las municipalidades del país en las próximas semanas.

Estos funcionarios ocuparán los cargos entre el 1.º de mayo del 2016 y el 30 de abril del 2020.